

**13911** *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se convoca concurso para la provisión de una vacante del nivel 1 COM entre Funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia expresa del funcionario del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas don Manuel Vilches Heredia a su plaza de nivel 1 COM, en el aeropuerto de Tenerife-Sur, adjudicada por Orden ministerial 7045, de fecha 12 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 4 de abril), se procede a convocarla nuevamente, para que pueda ser solicitada por los funcionarios del citado Cuerpo que lo deseen, mediante instancia que deberá dirigirse a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la plaza si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**13912** *ORDEN de 19 de mayo de 1980 por la que se corrigen errores de la de 7 de abril que hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: En la Orden de 7 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo) por la que se hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio en la Escuela Nacional de Sanidad, se ha advertido la omisión de los opositores que aprobaron por el turno restringido, por lo que en anexo aparte se hace pública la totalidad de la lista de opositores aprobados, quedando vigente a los demás efectos la Orden que ahora se corrige.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario

### ANEXO QUE SE CITA

#### Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Rodríguez Lara, Purificación	10,00
2	Jiménez Rodríguez, María de la Concepción	8,75
3	Ruiz Izquierdo, Sebastián	7,63
4	Tascón Aznar, María Jesús	7,25
5	Gama Revilla, Magdalena	6,75
6	Martín Lorenzo, Josefa Amalia	6,75
7	Moreno Fernández, María Eugenia	6,50
8	Corredera Gallego, Beatriz	6,25
9	Lobo Moreno, María del Pilar	6,13
10	Feijoo Segovia, María Luz	5,75
11	Arnaiz Seco, María Teresa de	5,50
12	Delgado Cobos, Rosario	5,38

**13913** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso oposición de Especialistas de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín

Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de especialistas de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos y Farmacéuticos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación es la siguiente:

Doctor don José Santiago Tomé Ortiz, Médico.  
Doctora doña Dionisia Hernández Díaz, Médico.  
Doctora doña María Pilar Carreras Meseguer, Médico.  
Doctora doña María del Carmen Casado de la Torre, Médico.  
Doctora doña Sofía Ródenas de la Rocha, Farmacéutica.  
Doctor don Agustín Linares Navarro, Farmacéutico.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974, para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdirector general de Personal del Instituto Nacional de la Salud, calle de Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que, como consecuencia del concurso-oposición, se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañaran los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos.

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina o título de Licenciado o Doctor en Farmacia, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resultado del concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

**13914** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores, por la que se acuerda en la no celebración del sorteo y se convoca para la realización del único ejercicio de que constan las pruebas selectivas.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Mozos Desinfectores, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), ha acordado la no celebración del sorteo, dado que sólo se presentan nuevos opositores y que la realización del ejercicio es escrita.

Asimismo ha acordado convocar a todos los opositores para la realización del único ejercicio de que constan las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las diez horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Nacional de Sanidad, sita en el pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Luis de la Torre Misiego.

**13915** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales.*

Convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1976, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) pruebas selectivas, turno

libre, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales del Organismo, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, acuerda designar el Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Dávid Molina Mula, Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Francisco del Pozo Sorompas, Médico de Sanidad Nacional.

En representación del Organismo:

Vocales titulares: Don Ramón Navarro García, Médico de Sanidad Nacional.

Don Joaquín Galván Fradejas, Médico de la Escala de Facultativos y Especialistas de la A.I.S.N.

Doña Pilar Herrador Cembrano, Asistente Social de la A.I.S.N.

Vocales suplentes: Don Fernando Fernández Lazcano, Médico de la Escala de Facultativos y Especialistas de la A.I.S.N.

Don Fulgencio Martínez Saura, Médico de Sanidad Nacional.

Doña Carmen Silveira Alameda, Asistente Social de la A.I.S.N.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Vocal titular: Don Juan Moreno Martínez, Jefe de la Sección de Estadísticas y Evaluación de la A.I.S.N.

Vocal suplente: Don José Antonio Gil Navarro, Jefe de la Sección de Centros Especiales de Enfermedades del Tórax de la A.I.S.N.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

El Tribunal deberá atenerse en su actuación, a las normas de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Director del Organismo, José María Segovia de Arana.

13916

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas a don Francisco Castro Paz.*

A fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Territorial de La Coruña de 4 de junio de 1974, en la que se reconoce el derecho a ser repuesto como Médico Ayudante interino a don Francisco Castro Paz, y previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, el recurrente debe ser admitido a las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 18 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para la provisión de vacante en la plantilla de Médicos Ayudantes de Centros de Enfermedades del Tórax y Osteoarticulares, hoy integrados en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros del Tribunal calificador nombrados por Resolución de 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), se encuentran en la actualidad jubilados,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, ha resuelto que el Tribunal calificador de dichas pruebas esté compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don David Molina Mula, Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Luis Nistal Luengo.

Vocales titulares:

Don Antonio Prieto Lorenzo, en representación del Organismo.

Don José Antonio Gil Navarro, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Francisco del Pozo Sorompas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Don Ramón Navarro García, en representación del Organismo.

Don Fernando Fernández Lazcano, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Juan Moreno Martínez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando a la autoridad, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo de tres de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, además del Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Director del Organismo, José María Segovia de Arana.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

13917

*ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Por no existir analogía ni equiparación entre los grupos I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, anunciado a concurso de traslado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), y la del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, de la que es titular don Pedro Jesús Burillo López, que solicita tomar parte en el referido concurso de traslado, Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición y declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13918

*ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por no existir analogía ni equiparación entre los grupos VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado a concurso de acceso por Orden de 14 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), y la del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, de la que es titular don Francisco Giménez Yanguas, que solicita tomar parte en el referido concurso de acceso,

Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición y declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13919

*ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1989, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.